

Los Socios que suscriben desearos de que se lle-
ven las justas intenciones de la N.^a Academia de S. Fernando
al comunicar á esta Corporacion la N.^a orden de seis de Abril
último, tienen el honor de proponer á V. S. se pase á una fo-
mision que informe sobre los datos, noticias y observaciones q^e
pide la N.^a Academia; y discutidos q^e sean se le remitan en
los terminos que indica.

Asi mismo proponen que, si la Sociedad lo juzga
oportuno, se transcriba la comunicacion de la Academia al
Ayuntam.^{to} de esta Capital, para que le sirva de ilustra-
cion en el expediente que la clase de Arquitectos ha promo-
vido para que se observen por los albañiles y dueños de
las obras las leyes, decretos, reglamentos y reales ordenes de
que hace mencion la de seis de Abril antes citada.

Murcia 4 de Junio de 1844

Sebastián Dayhietto, J.^{te} José Echegaray
Juan Perellón José Ramon Dominguez
y Carcelles